



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 02 Septiembre de 2013.

CARTA Nº  555/2013

**SEÑORA
FRANCESKA ANACONA SOTO
REPRESENTANTE PROGRAMA DE PREVENCION COMUNITARIA
"PAMPA MARANCELITA" HOGAR DE CRISTO - ARICA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 23 de Agosto del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en paseo peatonal 21 de mayo entre las calles Lynch a Prat, el motivo es difundir la no discriminación y desigualdad social a la comunidad ariqueña, el día 10 de Septiembre a contar de las 18:00 a 19:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,




**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

718043